

FORO COMUNITARIO 2º MARTES DE SALUD

Martes 13 de Diciembre, 2022

"Derecho a la Vivienda"

En Valencia, siendo las 17 horas del día 13 de Diciembre del año 2022, se reúnen personas participantes del ámbito sociosanitario y asociativo de Valencia con objeto de participar en el Foro Comunitario 2º Martes Salud dedicado a: "Derecho a la Vivienda", a cargo de Aràdia y Jorge de El Rogle, mediació recerca advocacia.

Empieza Marta Asensi (coordinadora del proyecto Mihsalud) presentando que són los foros y comenta los principales temas de los que se hablan en estos. A continuación, presenta a Aràdia y Jorge que son las personas que van a presentar el tema.

Se hace una ronda de presentaciones, a continuación se detalla el listado de las personas asistentes:

Nº	Nom i cognoms	Entitat o recurs
1	LUIS ALBERTO BERNAL PARDO	SOS recicla
2	LUCÍA CAPLLIURE SALVADOR	CEAR PV
3	DAVID DIAZ RÍOS	CMJ Grau Port
4	MERCEDES ANCHEL	ASBC
5	JOSEPH OLIVIER EMPEUREUR	ACOEC
6	NIHAL SAMADI SAHLI	Fundación Cepaim
7	ENRIQUE GARCÍA GARCÍA	PEYDRO4 ABOGADOS
8	CRISTINA LÁZARO MOLL	Trabajadora Social Centro de Salud
9	JOANA LLUCH MIRALLES	ACOEC
10	MARTA ASENSI GIRBÉS	ACOEC

Se hace una exposición de la situación de la vivienda a nivel estatal general y a continuación se exponen datos de la situación habitacional en la ciudad de Valencia; haciendo hincapié en que es un Derecho Constitucional y cómo se está vulnerando este Derecho.

El Rogle es la entidad que ha contribuido a la creación de la OFICINA POR EL DERECHO A LA VIVIENDA (ANTES INFOVIVIENDA SOLIDARIA) y son quienes la gestionan con 6 personas trabajando en ella.

Para más información sobre la entidad: <https://elrogle.es/es/sobre-el-rogle/>

Las personas a las que atienden son por tres motivos:

- a) No pueden pagar el alquiler. Desde el Ayuntamiento de Valencia existe la posibilidad de hacerse cargo de las deudas (hasta 7.000€), con unos requisitos, y El Rogle media con el/la propietario/a.
- b) No pueden pagar la hipoteca. Estas personas están más protegidas que las que no pueden pagar el alquiler. Depende del momento del impago, en el que el banco aun no se ha quedado con la vivienda. Existe el Código de Buenas que se debería cumplir; se explican las diferentes opciones como la Carencia, Dación en pago, Moratoria, etc.
- c) Ocupaciones. Se informa y deriva. La ocupación es una realidad poco estudiada; algunos datos interesantes pueden ser que el 82% de las viviendas ocupadas pertenecen a grandes tenedores, 7 de cada 10 son de Bancos; el 65% de ocupaciones son a causa de la pobreza, el 80% antes ha buscado otra alternativa..... En resumen, se puede decir que *'La sociedad obliga a las personas pobres a ocupar'*.

A continuación se exponen los **servicios** que ofrece la Oficina por el Derecho a la Vivienda:

- Asesoría jurídica y económica y orientación social en situaciones de emergencia habitacional (desahucios).
- Mediación entre partes propietaria-inquilina.
- Asesoramiento en materia hipotecaria. Impagos de hipoteca o dificultades de pago.
- Intermediación con entidades financieras en materia de vivienda.
- Información sobre vivienda social y orientación en la búsqueda de alternativa habitacional.
- Coordinación con Servicios Sociales y entidades privadas.
- Coordinación y colaboración con abogados y juzgados en procedimientos judiciales de desahucio.

Datos de contacto de la Oficina por el Derecho a la Vivienda:

CARRER BÈLGICA, 18

46021, VALÈNCIA

Teléfono: 96.099.23.97

Correo electrónico: dretvivenda@elrogle.es

La Oficina por el Derecho a la Vivienda es una oficina municipal que presta asistencia en materia de vivienda, principalmente en situaciones de emergencia habitacional, a personas que no pueden permitirse un asesoramiento jurídico privado.

Horario de apertura:

De lunes a viernes.

Mañanas: 9.00 a 14.00 h.

Tardes: 16.30 a 19.30 h

Más información en <https://www.valencia.es/es/-/infocidad-oficina-por-el-derecho-a-la-vivienda>

Podéis encontrar el material presentado en el Foro y más información en el siguiente enlace <https://acocong.org/forumcom2022/>

**GRACIAS POR SEGUIR PROMOCIONANDO
LA SALUD COMUNITARIA Y LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**